

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Septiembre 16 de 2020

007-2020-00286

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, si bien es cierto se tenía programada audiencia del artículo 72 del CPTSS para el 16 de septiembre del año que discurre; por organización interna del despacho la misma no se realizó en la fecha señalada. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la realización de la misma, el día 9 de diciembre de 2020 a las 10:00 am.

Notifíquese.

JUAN CAMILO AVENDAÑO HENAO
JUEZ

HAGO CONSTAR
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO. 064 CONFORME AL ART. 13, PARÁGRAFO 1º DEL ACUERDO PCSJÁ20-11546 DE 2020, EL DÍA **17 DE SEPTIEMBRE DE 2020** A LAS 8:00 A.M., PUBLICADOS EN EL SITIO WEB: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-007-transitorio-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1>

ANNY CAROLINA GOENAGA PELÁEZ
Secretaría